

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1243
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 07 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 213 de fecha 07.06.2010 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para efectuar Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la adquisición e instalación de Kit Alarma y Cierre Centralizado, focos neblineros, para vehículos Paca Unica CJCD - 61 y CJCD - 62, asignadas a DIDECO y SECPLA respectivamente, al proveedor "SOUND CENTER", Sr. Eduardo Ormazábal N., por un valor total de \$ 190.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la adquisición e instalación de Kit Alarma y Cierre Centralizado, focos neblineros, para vehículos Paca Unica CJCD - 61 y CJCD - 62, asignadas a DIDECO y SECPLA respectivamente, al proveedor "**SOUND CENTER**", Sr. Eduardo Ormazábal N., por un valor total de \$ 190.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 04 Asignación 011 "Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. v Finanzas (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE